INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916

1. **Introducción.**

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2015 para la "Adquisición de Equipos de Seguridad para el Personal del MOPC", identificado en el SICP con el Nº **295.916.**

2. **Régimen Legal**

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

3. **Antecedentes**

a) **N° de PAC:** ID 295.916.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2015 y aprobado mediante la Ley N° 5142/2.014.

c) **Publicación:** En el SICP en fecha 19/05/2015.

d) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **INDELCA S.A.**
- **COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA**
- **REGIMIENTO 8 S.A.**
- **GUAINDUPAR SRL**
- **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA**

e) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante ha emitido las siguientes adendas:

- Adenda N° 1: Anexo B (Datos de la Contratación).

4. **Acto de Apertura**

Por Acta de Apertura N° 24 se informa que en fecha dos de junio del año dos mil quince, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central, se ha procedido a la apertura de sobres según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), presentando su oferta la siguiente Empresa, en el orden teniendo en cuenta la hora de presentación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial	26.069.680
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	25.192.300
3	GUAINDUPAR S.A.	26.691.300

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Documentos	INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.
Formulario de oferta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
Documento que acredita la capacidad del firmante	**Activo en el SIPE**	**Activo en el SIPE**	**Activo en el SIPE**
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	**Presenta**	**Activo en el SIPE**	**Activo en el SIPE**
Declaración Jurada de Mantenimiento de la oferta o Póliza	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
Constancia del SIPE N°	1351277	1351223	1351201
Hojas foliadas	41fs	24fs	35fs

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E, Ítem 20 "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	INDALCO S.R.L. SEGURIDAD INDUTRIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.
ANEXO E – Documentos de la Oferta:				
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916

a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

Se informa que todas las ofertas presentadas CUMPLEN con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60° de la Ley Nº 2051/03.

6. Verificación y Evaluación Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.A. N° 548/2015, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.
c) Se procedió a solicitar las documentaciones faltantes a los oferentes;

"INDALCO" (Nota DA Nº 113/15) del 15/06/15

1- FOTOCOPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR DEL BIEN OFERTADO:

Establecer documento que sustente que los protectores de la marca INDALCO figura con procedencia TAIWAN.
En ese sentido, requerimos documentos de la fábrica de Taiyán para con la firma INDALCO que habilita y autoriza el uso como su marca.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916

En fecha de 16 junio del 2015, con MEU Nº 19813/15 la empresa "INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial", presentó la documentación requerida. Así también en fecha 17 de junio con MEU N° 20160 presento autorización de la marca SHAN SHUI autenticada. Cumpliendo así con todo lo requerido.

"EMPORIO FERRETERIA S.R.L."(Nota DA Nº 114/15) del 15/06/15

1. *QUE CUMPLA EN GENERAL CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS; PARA LO CUAL DEBE PRESENTAR FIRMADAS E IMPRESAS.*

En fecha 16 de junio del 2015, con MEU Nº 20060/15 la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., presentó la documentación requerida.

"GUAINDUPAR S.A."(Nota DA Nº 115/15) del 15/06/15

1. *QUE CUMPLA EN GENERAL CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS; PARA LO CUAL DEBE PRESENTAR FIRMADAS E IMPRESAS.*

2. *PRESENTAR COPIAS DE CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISION O FACTURACIONES Y RECEPCIONES FINALES, DEL RAMO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE LOS AÑOS 2012 Y 2013, QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACREDITAR EL VOLUMEN ANUAL DE VENTA GENERADO POR UN MONTO DEL 30 % DE SU OFERTA.*

En fecha 16 de junio del 2015, con MEU Nº 19815/15 la empresa GUAINDUPAR S.A., presentó toda la documentación requerida y a su vez se procedió a la verificación de la oferta original en la cual se constato que cuenta con todos los documentos.

1) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:
Sección II del PBC
b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA
b.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

FACTORES	*INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial*	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	*GUAINDUPAR S.A.*
1. Que cumpla en general con las especificaciones técnicas; para lo cual debe presentar firmadas e impresas.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor del bien ofertado.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Avalado por documentos firmados remitidos en la oferta y en el informe de evaluación.

b.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	*INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial*	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	*GUAINDUPAR S.A.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de Equipos de Seguridad, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, del ramo de Equipos de Seguridad, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). de empresas públicas y/o privadas Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Emilio Bogado
Director
de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916

generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)			

Criterios:

1) - ***INDALCO S.R.L.,*** *cumple tras la verificación en el sistema SIPE de la DNCP. En el cual se verifico su constancia del SET y el pago del patente municipal al día.*
   - ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:*** *Cumple tras la verificación en el sistema SIPE.*
   - ***GUAINDUPAR S.A.****: cumple tras la verificación de los documentos presentados en su oferta.*
2) - ***INDALCO:*** *en Contratos: a) ID N° 272.906 del Comando de la Armada – Gs. 75.658.860 (folio 20) b) ID N° 271.405 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- Gs. 25.020.610 (folio 22).-*
   - ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:*** *en contratos: a) ID N° 272.064 de la Universidad Nacional de Asunción-facultad de Ciencias Económicas- Gs. 61.674.070 (folio 8)*
   - ***GUAINDUPAR:*** *en contratos: a) ID N° 268791 de la ESSAP. Gs. 61.800.000 Gs. (folio 18)*

Sección VII. Anexos- Anexo E- Documentos que componen La oferta

V. Otros Documentos	***INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial***	***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.***	***GUAINDUPAR S.A.***
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de Equipos de Seguridad, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, del ramo de Equipos de Seguridad, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014) de empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa lo siguiente, conforme al cuadro y el anexo A- Adjunto al presente***

Nº	***EMPRESAS***	***PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)***	***Conformidad de los Bienes y Servicios***	***Experiencia y Capacidad de Suministro***
1	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	*25.192.300*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	*INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial*	*26.069.680*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	*GUAINDUPAR S.A.*	*26.691.300*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916

7. Conclusión y recomendación

En atención a lo normado en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN****. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Asimismo, se constata que el monto total de la oferta, se encuentra comprendido dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa Nº 18/2015** para la ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL MOPC" ID Nº 295.916***, según el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (en guaraníes)
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Ruc: 80002756-6	**Gs. 25.192.300** (guaraníes veinticinco millones ciento noventa y dos mil trescientos)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, de julio de 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION DIRECTA N° 24/15 " ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DEL MOPC"

		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Margen de Pref.	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Casco naranja con arnes, estructura de polietileno , sistema de suspensión, tipo I (impacto superior), que cumpla con Norma ANSI Z89.1 2003, Clase E.	NOVEL	Brasil	n/a	Unidad	Caja	1.000	18.760	18.760.000
4	Lentes de Proteccion de policarbonado, incoloro	CARBOGRAFITE	Brasil	n/a	Unidad	Caja	630	10.210	6.432.300
PRECIO TOTAL:									25.192.300

		GUAINDUPAR S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Margen de Pref.	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Casco naranja con arnes, estructura de polietileno , sistema de suspensión, tipo I (impacto superior), que cumpla con Norma ANSI Z89.1 2003, Clase E.	LIBUS	Argentina	n/a	Unidad	Caja	1.000	20.700	20.700.000
4	Lentes de Proteccion de policarbonado, incoloro	LIBUS	Argentina	n/a	Unidad	Caja	630	9.510	5.991.300
PRECIO TOTAL:									26.691.300

		INDALCO S.R.L. Seguridad Industrial							
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Margen de Pref.	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Casco naranja con arnes, estructura de polietileno , sistema de suspensión, tipo I (impacto superior), que cumpla con Norma ANSI Z89.1 2003, Clase E.	NOVEL	Brasil	n/a	Unidad	Caja	1.000	18.928	18.928.000
4	Lentes de Proteccion de policarbonado, incoloro	INDALCO	Taiwan	n/a	Unidad	Caja	630	11.336	7.141.680
PRECIO TOTAL:									26.069.680

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros